CONSORCIO TAPE RORY
John F. Kennedy N° 1083 c/ José A. Flores – Tel Fax. 207699

Asunción, 01 de Diciembre de 2022

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad
SECRETARIA GENERAL
Exp. N° 1217
Fecha: 01 DIC 2022 Hora:
Recibido: Firma:

Señor:
PRESIDENTE
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES del PERSONAL de la ANDE
c/c CONSORCIO VEKA-FISCALIZACION

Presente

Referencia: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/19 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION" ID N° 361.779.

Motivo: PRESENTACION REAJUSTE DE CERTIFICADO N° 21 (Octubre 2022)

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de presentar adjunto el Reajuste del Certificado de Obra N° 21 del Mes de Octubre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones , CGC 13.3

Sin otro motivo en particular, le saludamos, atentamente.

……
Ing. Fernando M. Moreno M.
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

DE GERENCIA GENERAL
A:
- SECRETARÍA GENERAL (SEGE)
- ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN (OPLA)
- DPTO. FINANCIERO (DFIN)
- DPTO. ADMINISTRATIVO (DADM)
- DPTO. DESARROLLO DE RECURSOS Y ASISTENCIA SOCIAL (DARA)
- DPTO. [illegible] (DRLO)
- CENTRO [illegible] DE INF. Y COMUNIC. (CTIC)
- RECURSOS HUMANOS (RHUM)
- AUDITORÍA INTERNA (AUDI)
- ASESORÍA JURÍDICA INTERNA (AJUR)
- ASESORÍA ECONÓMICA, ACTUARIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (AEAS)

A sus Efectos.

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Gerente General

06 DIC 2022

A: Arq. Carmen Bordenave
Con ruego de análisis e informe.
Atte.,
Lic. Luis A. Ferreira Rovira
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO
09/12/2022

SEÑOR JEFE:
SE REMITE EL INFORME TECNICO N° 87/2022.
ATTE.

ARQ. CARMEN BORDENAVE
Asesor Técnico Inmobiliario
07/12/22

REAJUSTE CERTIFICADO 21 (OCTUBRE 2022)

Ap = Po (0,40 + 0,30 * J / Jo + 0,30 * C / Co) - Po	
Po = monto del Certificado 21 (descontado el anticipo) = 924.335.429 * 0,8 =	739.468.343
J= Jornal mínimo del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitadoJornal mínimo vigente en el mes del certificado Octubre 2022 =	99.070
Jo=: Jornal mínimo del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción" establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de presentación de la ofertas. (29/07/2019)=	85.184
C= Indice de precios al consumidor del Cemento (Publicado por BCP) en Octubre 2022=	131,0
Co= Indice de precios al consumidor del Cemento (Publicado por BCP) en apertura de ofertas (29/07/2019)=	106,8

Ap = 739.468.343 * (0,40 + 0,30 * (99.070 / 85.184) + 0,30 * (131,0 / 106,8) - 739.468.343	
Ap =	**86.429.857**

Arq. Víctor Ayala
Fiscalización
Consorcio VEKA

Ing. Fernando Moreno
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

CONSORCIO TAPE RORY
John F. Kennedy N° 1083 c/ José A. Flores – Tel Fax. 207699

MESA DE ENTRADA
Administración Financiera de Personal
SECRETARIA GENERAL
Exp. N° 0015
Fecha: 04 ENE 2023 Hora: 14:27'
Recibido: Edith Firma:

Asunción, 04 de Enero de 2023

Señor:
PRESIDENTE
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES del PERSONAL de la ANDE
c/c CONSORCIO VEKA-FISCALIZACION

Presente

Referencia: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/19 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION" ID N° 361.779.

Motivo: PRESENTACION REAJUSTES DE CERTIFICADO N° 22 (Noviembre 2022)

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de presentar adjunto el Reajuste del Certificado de Obra N° 22 (Mes de Noviembre 2022) de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones , CGC 13.3

Sin otro motivo en particular, le saludamos, atentamente.

Ing. Fernando Moreno
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

Ing. Fernando M. Moreno M.
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

DE GERENCIA GENERAL
A:
-SECRETARIA ADMINISTRATIVA
-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (DADA)
-DEPARTAMENTO SOCIAL (DASA)
-DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES
-ASESORIA JURIDICA
-ASESORIA DE ACCIDENTE LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (AEAS)

A sus Efectos.

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Gerente General

A: Arq. Carmen Bordenave
Con ruego de verificación e informe
Atte.,

06 ENE 2023

Lic. Luis A. Ferreira Rovira
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO
06/01/2023

SEÑOR JEFE:
SE ADJUNTA EL INFORME TECNICO N° 06/2023.
ATTE.

ARQ. CARMEN BORDENAVE
Asesor Técnico Inmobiliario
16/01/23.

REAJUSTE CERTIFICADO 22 (NOVIEMBRE 2022)

Ap = Po (0,40 + 0,30 * J / Jo + 0,30 * C / Co) - Po	
Po = monto del Certificado 22 (descontado el anticipo) = 1.013.052.879 * 0,8 =	810.442.303
J= Jornal mínimo del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitadoJornal mínimo vigente en el mes del certificado Noviembre 2022 =	99.070
Jo=: Jornal mínimo del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción" establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de presentación de la ofertas. (29/07/2019)=	85.184
C= Indice de precios al consumidor del Cemento (Publicado por BCP) en Noviembre 2022=	130,8
Co= Indice de precios al consumidor del Cemento (Publicado por BCP) en apertura de ofertas (29/07/2019)=	106,8

Ap = 810.442.303 * (0,40 + 0,30 * (99.070 / 85.184) + 0,30 * (130,8 / 106,8) - 810.442.303	
Ap =	**94.270.065**

Arq. Víctor Ayala
Fiscalización
Consorcio VEKA

Ing. Fernando Moreno
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

CONSORCIO TAPE RORY
John F. Kennedy N° 1083 c/ José A. Flores – Tel Fax. 207699

Asunción, 02 de Febrero de 2023

Señor:
PRESIDENTE
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES del PERSONAL de la ANDE
c/c CONSORCIO VEKA-FISCALIZACION

Presente

Referencia: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/19 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION" ID N° 361.779.

Motivo: PRESENTACION REAJUSTE DE CERTIFICADO N° 23 (Mes diciembre 2022)

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de presentar adjunto el Reajuste del Certificado de Obra N° 23 (Mes de diciembre 2022), de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones , CGC 13.3

Sin otro motivo en particular, le saludamos, atentamente.

MESA DE ENTRADA
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad
SECRETARIA GENERAL
Exp. N° 3092
Fecha: 06 FEB 2023 Hora: 11:50
Recibido por: Mirka Aquino Firma:

Ing. Fernando Moreno
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

Ing. Fernando M. Moreno M.
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

DE GERENCIA GENERAL
A:
- SECRETARIA GENERAL (SEGE)
- ORGANIZACION Y PLANIFICACIÓN (OPLA)
- DPTO. FINANCIERO (DFIN)
- DPTO. ADMINISTRATIVO (DADM)
- DPTO. DE APORTES, BENEFICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL (DABA)
- DPTO. COMERCIAL (DECO)
- CENTRO TECNOLÓGICO DE INF. Y COMUNC. (CTIC)
- RECURSOS HUMANOS (RRHH)
- AUDITORIA INTERNA (AUDI)
- ASESORÍA LEGAL INTERNA (ALEG)
- ASESORIA ECONÓMICA, ACTUARIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (AEAS)

A sus efectos.

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Gerente General

A: Arq. Carmen Bordenave
Con ruego de verificación e informe según corresponda
Atte,

Lic. Luis A. Ferreira Rovira
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO
13/02/2023

07 FEB 2023

SEÑOR JEFE:
SE ADJUNTA EL INFORME TECNICO N° 14.
ATTE.

ARQ. CARMEN BORDENAVE
Asesor Técnico Inmobiliario
14/02/23

REAJUSTE CERTIFICADO 23 (DICIEMBRE 2022)

DETERMINACIÓN DEL MONTO DEL CERTIFICADO Ao

MONTO TOTAL DE TRABAJOS - CERTIFICADO N° 23	903.759.809
TRABAJOS CONTRATO ORIGINAL CON EL CM1 - CERTIFICADO N° 23	480.740.387
TRABAJOS DEL CM2 - CERTIFICADO N° 23	423.019.422

Cert 23 - Contrato original con Convenio Modificatorio 1		480.740.387
Descontando el anticipo (* 0,80)	a	384.592.310

Cert 23 - Trabajos del Convenio Modificatorio 2 (sin anticipo)	b	423.019.422

Po = a + b = 384.592.310 + 423.019.422	807.611.732

DETERMINACIÓN DEL REAJUSTE

Ap = Po (0,40 + 0,30 * J / Jo + 0,30 * C / Co) - Po	
Po = a + b =	807.611.732
J= Jornal mínimo del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción", establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Cronograma de Obras a las que se refiere el ajuste solicitadoJornal mínimo vigente en el mes del certificado Diciembre 2022 =	99.070
Jo=: Jornal mínimo del peón albañil de la categoría "Edificaciones y Obras de Construcción" establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de presentación de la ofertas. (29/07/2019)=	85.184
C= Indice de precios al consumidor del Cemento (Publicado por BCP) en Diciembre 2022=	133,3
Co= Indice de precios al consumidor del Cemento (Publicado por BCP) en apertura de ofertas (29/07/2019)=	106,8

Ap = 807.611.732 * (0,40 + 0,30 * (99.070 / 85.184) + 0,30 * (133,3 / 106,8) - 807.611.732	
Ap =	**99.612.246**

Arq. Victor Ayala
Fiscalización
Consorcio VEKA

Ing. Fernando Moreno
Representante Legal
Consorcio Tape Rory